

CONVOCATORIA
GADMCPPL-VILM-2025

En mi condición de Alcaldesa del cantón Puerto López, fundamentada en lo preceptuado en los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO** al señor Vicealcalde y a las señoras Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López, a **SESIÓN ORDINARIA**, misma que se realizará en el despacho de la Alcaldía Municipal, el día **17 DE JULIO DEL 2025**, a las **10:00**, al tenor del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Análisis y resolución, en primer debate, del **PROYECTO DE ORDENANZA DEL SISTEMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURAL Y ANTRÓPICO DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ**.
3. Análisis y resolución respecto del memorando N.º 446-GADMCPPL-DF-MMG-2025, de fecha 16 de junio del 2025, suscrito por el Director Financiero, informe de jubilación, mismo que tiene relación con el PROYECTO DE JUBILACIÓN DE CINCO (5) TRABAJADORES BAJO RÉGIMEN LABORAL DEL CÓDIGO DEL TRABAJO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, presentado por la Unidad de Administración del Talento Humano de este Gobierno Municipal.
4. Análisis del oficio sin número, de fecha junio del 2025, suscrito por el Sr. Dimas Espinoza, Director de la Organización "Reina del Ecuador", relativo a la participación del Cantón Puerto López con una candidata en este evento de promoción turística.

Atentamente,

Ing. Verónica Lucas Marcillo, Mg. Sc.
ALCALDESA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.

N.º 2.- Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Subproceso Gestión de Riesgos; Director de Gestión Ambiental, Higiene y Salubridad; Procurador Síndico; Director Financiero;

N.º 3.- Directora de Talento Humano; Director Financiero; Procurador Síndico.

N.º 4.- Director Financiero.-

SECRETARÍA GENERAL

Av. Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
www.puertolopez.gob.ec